

SELLO DE
OFICIO

4. MRS
AÑO 1833

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

la Srta. D^a Isabel segunda
el ochoc. treinta y tres. El Sr.
y Froyuno Abogado de la
U^{ta}. Colegio y Alcalde Mayor
Dixo: Ha recibido el anterior
q. le acompañan de la pro-
vincia y Ayuntamiento que ha ejecuta-
para el año proximo mil ochoc.
en su vista mandó se forme el
dese por Caveria uno de dhor. Cea-
la vista: pidante los informes
del Sr. Acuerdo del Territo-

no. qua. viene y otra a Septiembre ultimo inserta en el
Boletín Oficial numero cuarenta y uno; y mediante el con-
currir las cualidades que se apetecen de lealtad, providencia
y amor al legitimo gobierno de S. M. (I. D. G.) en D. José
Paulino Gomez, D. José Gomez Gonzalez y D. José Gomez
de Santa, vecinos de dha Villa de Abarca, dirijasele
los oportunos oficios con listados a continuation a efectos de
que tengan conocimiento de los elegidos. y puedan expresar

